

576028-2026 - Konkursas

Ispanija – Programinės įrangos priežiūros ir tvarkymo paslaugos – El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

OJ S 160/2026 20/08/2026

**Skelbimas apie pirkimą arba koncesiją. Įprasta tvarka
Paslaugos**

1. Pirkėjas

1.1. Pirkėjas

Oficialus pavadinimas: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

E. paštas: contratacion.educacion@jcyl.es

Pirkėjo teisinė forma: Regioninės valdžios institucija

Perkančiosios organizacijos veiklos sritis: Bendrosios viešosios paslaugos

2. Procedūra

2.1. Procedūra

Pavadinimas: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Aprašymas: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que

asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Procedūros identifikatorius: 9df61e02-f480-437d-a6e0-3841e60d9082

Vidaus identifikatorius: A2026/012442

Pirkimo būdas: Atviras

Procedūra pagreitinta: ne

2.1.1. Tikslas

Sutarties objektas: Paslaugos

Pagrindinis klasifikacijos kodas (cpv): 72267000 Programinės įrangos priežiūros ir tvarkymo paslaugos

2.1.2. Sutarties vykdymo vieta

Šalies administracinis vienetas (NUTS): Valladolid (ES418)

Šalis: Ispanija

2.1.3. Vertė

Numatoma vertė be PVM: 1 083 716,64 EUR

2.1.4. Bendra informacija

Teisinis pagrindas:

Direktyva 2014/24/ES

2.1.6. Pašalinimo pagrindai

Pašalinimo pagrindų šaltiniai: Pranešimas

Pareigos mokėti socialinio draudimo įmokas pažeidimas: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Įsipareigojimų, nustatytų remiantis išimtinai nacionaliniais pašalinimo pagrindais, pažeidimas: Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado. Y el resto de motivos previstos en la legislación y en el PCAP.

Pareigos mokėti mokesčius pažeidimas: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. Pirkimo dalis

5.1. Pirkimo dalis: LOT-0000

Pavadinimas: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Aprašymas: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y

León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Vidaus identifikatorius: A2026/012442

5.1.1. Tikslas

Sutarties objektas: Paslaugos

Pagrindinis klasifikacijos kodas (cpv): 72267000 Programinės įrangos priežiūra ir tvarkymo paslaugos

Pasirinkimo galimybės:

Galimybių aprašymas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se establece la posibilidad de modificar el contrato durante su ejecución en los términos que se indican a continuación: •Supuestos que pueden dar lugar a la modificación: Durante la ejecución del contrato podrá acordarse la ampliación del equipo de trabajo cuando concurran circunstancias objetivas que impliquen una necesidad adicional de recursos no prevista en el momento de la licitación y que no pueda ser atendida con los medios inicialmente contratados. Se considerarán circunstancias habilitantes para la modificación las siguientes: •Incremento extraordinario de la demanda de desarrollos o mantenimiento evolutivo. Cuando las peticiones formuladas por los órganos gestores durante un periodo continuado de tres meses supongan un volumen estimado de esfuerzo superior en más de un 30% al considerado para dimensionar el equipo mínimo previsto en el contrato. •Puesta en marcha de nuevos sistemas de información, módulos funcionales o integraciones corporativas cuya incorporación al ámbito del contrato se acuerde por la Consejería de Educación con posterioridad a la licitación y requiera recursos adicionales para garantizar su desarrollo en los tiempos solicitados por el órgano directivo. •Contenido de la modificación: La modificación podrá consistir en la incorporación temporal o permanente de perfiles adicionales de analista o analista-programador. •Límite económico: El importe total acumulado de las modificaciones no podrá superar el 20% del importe de adjudicación del contrato. •Justificación: La concurrencia de alguno de los supuestos anteriores deberá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Servicio de Informática en el que se cuantifique el incremento de carga de trabajo, el número de jornadas adicionales necesarias y la

insuficiencia de los recursos inicialmente contratados para atender adecuadamente las nuevas necesidades. •Procedimiento: La modificación se formalizará mediante resolución motivada del órgano de contratación, previa fiscalización del gasto y verificación de la existencia de crédito adecuado y suficiente. •Coste de las modificaciones: Para el cálculo del coste de cada una de las modificaciones se tendrán en cuenta el número de jornadas adicionales solicitadas por parte de un perfil similar al integrante del equipo de trabajo y el cálculo de costes por jornada para el perfil ofertado presentado por parte del adjudicatario en su oferta económica. Esta modificación no alterará la naturaleza del contrato ni afectará a la competencia, y se tramitará conforme al procedimiento previsto en la LCSP para modificaciones previstas en los pliegos.

5.1.2. Sutarties vykdymo vieta

Šalies administracinis vienetas (NUTS): Valladolid (ES418)
Šalis: Ispanija

5.1.3. Numatomas galiojimas

Galiojimas: 24 Mėnesiai

5.1.6. Bendra informacija

Rezervuota dalyvavimo teisė:

Dalyvavimas nerezervuotas.

Iš ES fondų nefinansuojamas pirkimo projektas

Pirkimui taikoma Sutartis dėl viešųjų pirkimų (SVP): taip

5.1.7. Strateginis viešasis pirkimas

Strateginio viešojo pirkimo tikslas: Socialinių tikslų įgyvendinimas

Aprašymas: Cumplimiento de objetivos sociales

Socialinis tikslas, kurio raginama siekti: Kita

5.1.9. Atrankos kriterijai

Pasirinkimo kriterijų šaltiniai: Pranešimas

Kriterijus: Bendras metinis apyvartumas

Atrankos kriterijaus aprašymas: Cifra anual de negocio

Kriterijus: Rekomendacijos dėl nurodytų paslaugų

Atrankos kriterijaus aprašymas: Trabajos realizados

5.1.10. Skyrimo kriterijai

Kriterijus:

Rūšis: Kaina

Aprašymas: Precio u oferta económica.

Kategorija skyrimo kriterijaus svoris: Lyginamasis svoris (balai, tikslus skaičius)

Skyrimo kriterijus: skaičius: 50

Kriterijus:

Rūšis: Kokybė

Aprašymas: Adecuación del equipo de trabajo.

Kategorija skyrimo kriterijaus svoris: Lyginamasis svoris (balai, tikslus skaičius)

Skyrimo kriterijus: skaičius: 50

5.1.11. Pirkimo dokumentai

Pirkimo dokumentų adresas: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrBMW%3D%3D

5.1.12. Pirkimo sąlygos

Pateikimo sąlygos:

Pateikimas elektroninėmis priemonėmis: Privalomos

Pateikimo adresas: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrBMW%3D%3D

Kalbos, kuriomis galima pateikti pasiūlymus arba dalyvavimo prašymus: ispanų kalba

Elektroninis katalogas: Draudžiamos

Pasiūlymų priėmimo terminas: 21/09/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Rytų Europos laikas, Vidurio Europos vasaros laikas

Laikotarpis, per kurį pasiūlymas turi išlikti galiojantis: 3 Mėnesiai

Informacija apie viešą vokų atplėšimą:

Atidarymo data: 22/09/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Rytų Europos laikas, Vidurio Europos vasaros laikas

Vieta: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Sutarties sąlygos:

Sutartis turi būti vykdoma pagal globojamų darbo grupių užimtumo programas: Ne

Su sutarties vykdymu susijusios sąlygos: Incorpora cláusulas sociales..

Elektroninės sąskaitos faktūros: Neprivalomos

Bus naudojami elektroniniai užsakymai: ne

Bus naudojami elektroniniai mokėjimai: taip

5.1.15. Metodai

Preliminarioji sutartis:

Preliminariosios sutarties nėra

Informacija apie dinaminę pirkimo sistemą:

Dinaminės pirkimo sistemos nėra

5.1.16. Išsamesnė informacija, tarpininkavimas ir peržiūra

Peržiūros organizacija: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Informacija apie peržiūros terminus: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8. Organizacijos

8.1. ORG-0001

Oficialus pavadinimas: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Registracijos numeris: 21038050147565

Registracijos numeris: S4711001J

Miestas: Valladolid
Pašto kodas: 47014
Šalies administracinis vienetas (NUTS): Valladolid (ES418)
Šalis: Ispanija
Ryšių centras: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
E. paštas: contratacion.educacion@jcy.l.es
Telefono numeris: 983411500
Fakso numeris: 983411050
Pirkėjo profilis: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Kiti ryšių centrai:

Oficialus pavadinimas: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.
Miestas: Zamora
Pašto kodas: 49001
Šalies administracinis vienetas (NUTS): Zamora (ES419)
Šalis: Ispanija
E. paštas: tribunalcontratoscyl@cccyl.es
Interneto adresas: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Šios organizacijos vaidmenys:

Pirkėjas
Peržiūros organizacija

Skelbimo informacija

Skelbimo identifikatorius / versija: 7e15d427-dd87-4504-b0cc-05f5a51173c5 - 01
Formos tipas: Konkursas
Skelbimo rūšis: Skelbimas apie pirkimą arba koncesiją. Įprasta tvarka
Skelbimo porūšis: 16
Skelbimo išsiuntimo data: 19/08/2026 13:28:50 (UTC+02:00) Rytų Europos laikas, Vidurio Europos vasaros laikas
Kalbos, kuriomis šis skelbimas oficialiai skelbiamas: ispanų kalba
Skelbimo paskelbimo numeris: 576028-2026
OL S numeris: 160/2026
Paskelbimo data: 20/08/2026